

Resolución CD N° 211-00-2025
Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 209/2025, QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 209/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo".

CONSIDERANDO

La decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de homologar la resolución D. FACSO N° 209 del año 2025, por el cual el Decanato de la FACSO aprueba con cargo a dar cuentas al Consejo Directivo, el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *1° Jornada de donación altruista, habitual, repetitiva y no remunerada de sangre FACSO – UNA*, conforme al Dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, del Consejo Directivo de la FACSO.

La Resolución CD N° 166-00-2025, Acta N° 13 (S.L./11/07/2025) "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1270, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

211-01-2025.-HOMOLOGAR, la resolución D. FACSO N° 209, que aprueba la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Asunción, denominado: *1° Jornada de donación altruista, habitual, repetitiva y no remunerada de sangre FACSO – UNA*.

211-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana